



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA ACADÉMICA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Bellavista, 05 de marzo de 2025

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 006-2025-D-FCNM - Bellavista, 05 de marzo del 2025.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el OFICIO CONJUNTO N° 001-2025-EPF-DAF-FCNM del Departamento Académico de Física y el OFICIO N°032-2025-DAM-FCNM del Departamento Académico de Matemática.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 174 de la norma estatutaria, concordante con el artículo 67 de la Ley Universitaria Ley N°30220, establece que el “El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto.”;

Que, conforme al Capítulo IV del precitado Estatuto, en sus artículos 300, 301 y 302, establece que la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante, conforme a los requisitos fijados en el presente Estatuto y en el respectivo reglamento; la convocatoria a concurso público de plazas docentes es a nivel nacional, mediante avisos publicados en un diario de mayor circulación nacional, regional y en el portal web de la Universidad dentro de los plazos establecidos en los reglamentos correspondientes.; la convocatoria a concurso público de docentes ordinarios y contratados la realiza la Universidad, previa existencia de la plaza y asignación presupuestal. Cada Facultad propone las plazas en función a sus requerimientos académicos. El proceso se realiza en cada Facultad y pasan al Consejo Universitario para aprobación de los resultados de acuerdo con el reglamento específico;

Que, Secretaria General remite el OFICIO N° 421-2025-URH/DIGA-UNAC de fecha 27 de febrero del 2025, mediante el cual la jefa de la Unidad de Recursos Humanos remite la relación de plazas vacantes para contratación de docentes a plazo determinado por Facultades y solicita el Cuadro de Plazas de Docentes de cada Facultad, aprobado por Consejo de Facultad;

Que, mediante OFICIO CONJUNTO N° 001-2025-EPF-DAF-FCNM, recepcionado el 05 de marzo de 2025, el director del Departamento Académico de Física, remite la relación de plazas para contrato a plazo determinado de la UNAC Semestre Académico 2025-A;

Que, mediante OFICIO N°032-2025-DAM-FCNM, recepcionado el 05 de marzo de 2025, el director del Departamento Académico de Matemática, remite la propuesta la propuesta de plazas para Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado Semestre Académico 2025-A A;

Estando lo glosado; a la documentación de sustento en autos, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, y en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 174 y 178 del Estatuto de la Universidad, y el Artículo 67 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220;

RESUELVE:

- 1º. **PROPONER**, al Consejo Universitario, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, el **CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2025-A** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA

N°	AIRSH	CARGO	HORAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS
1	000143	DC-A1	32	- Mecánica Clásica - Métodos Computacionales de la Física - Práctica de Física II	Licenciado en Física o Título de Físico y Doctorado en Física o Doctorado en Ciencias Físicas
2	000410	DC-A1	32	- Análisis Vectorial y Tensorial aplicado a la Física - Formulación y evaluación de proyectos de inversión - Laboratorio de Física Moderna - Laboratorio de Física III	Licenciado en Física y Doctor en Física o Doctor en Ciencias
3	000360	DC-A1	32	- Física Moderna - Electromagnetismo II - Matemática para Mecánica Cuántica - Laboratorio de Trabajo de Investigación	Licenciado en Física o Título de Ingeniero Físico, Doctor en Física o Doctor en Física Teórica.
4	000807	DC-A2	16	- Física Computacional II - Laboratorio de Física II	Licenciado en Física y Doctor en Física o Doctor en Ciencias - Computación Científica
5	000588	DC-B1	32	- Dosimetría Física - Física de las Radiaciones - Física II	Licenciado en Física y Maestro en Física Médica
6	000883	DC-B1	32	- Diseño y análisis de experimentos, con conocimientos del lenguaje R. - Incertidumbre de la medición. - Introducción a la Metrología. - Normas de calidad para la Metrología	Licenciado en Física y Maestro en Física o Maestro en Ciencias con Mención en Materiales

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

N°	AIRSH	CARGO	HORAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS
1	000528	DC A1	32	- ANÁLISIS REAL II - EE-501 - VARIETADES DIFERENCIABLES (E3) - ES040	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado de Doctor en Matemática
2	000667	DC A1	32	- ECUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES - ES826 - TÓPICOS AVANZADOS DE ANÁLISIS FUNCIONAL Y EDP (E1) - ES038	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Doctor en Matemática
3	000689	DC A1	32	- ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS II (E3) - ES832 - TÓPICOS DE TOPOLOGÍA ALGEBRAICA (E3) - ES936	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Doctor en Matemática
4	000706	DC B3	8	INTRODUCCIÓN A ANÁLISIS CONVEXO (E2) - ES831	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Magister en Matemáticas

					o Doctor en Matemática
5	000882	DC B3	8	• MÉTODOS NUMÉRICOS I - EE827	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Magister en Matemáticas o Doctor en Matemática

2º. TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rectorado, Vicerrector Académico, Unidad de Recursos Humanos, Escuela Profesionales y Departamentos Académicos e interesados, para conocimiento y fines consiguientes..

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA




Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
D E C A N A T O



PROVEÍDO N° 198-2025-D-FCNM

Ref. : OFICIO N°032-2025-DAM-FCNM

Propuesta de plazas para Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado
Semestre Académico 2025-A

DERÍVESE, el documento indicado de la referencia a la **Oficina de Secretaria Académica de la FCNM**. para la emisión de la respectiva resolución.

Bellavista, 05 de marzo de 2025

Atentamente,

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA 

Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

JAMV/hc
 Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

Bellavista, 05 de Marzo, 2025.

OFICIO N° 032-2025-DAM-FCNM

Señor Doctor

JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ

Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Presente.

**Asunto: Propuesta de Plazas para Concurso Público para la Contratación
de Docentes a Plazo Determinado 2025-A**

=====

De mi consideración:

Tengo a bien saludarlo y a la vez, atender el requerimiento de la referencia, remitiéndole la **Propuesta del Cuadro de Plazas para Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2025-A**, a fin que se sirva brindarle el trámite que corresponda.

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente,

sr/

c.c.: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

**PROPUESTA DEL CUADRO DE PLAZAS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO
DETERMINADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-A**

N°	CÓDIGO AIRSHIP	CARGO	HORAS	CURSO	TÍTULO - GRADO
1	000528	DC A1	32	ANÁLISIS REAL II - EE-501	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado de Doctor en Matemática
				VARIEDADES DIFERENCIABLES (E3) - ES040	
2	000667	DC A1	32	ECUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES - ES826	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Doctor en Matemática
				TÓPICOS AVANZADOS DE ANÁLISIS FUNCIONAL Y EDP (E1) - ES038	
3	000689	DC A1	32	ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS II (E3) - ES832	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Doctor en Matemática
				TÓPICOS DE TOPOLOGÍA ALGEBRAICA (E3) - ES936	
4	000706	DC B3	8	INTRODUCCIÓN A ANÁLISIS CONVEXO (E2) - ES831	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Magister en Matemáticas o Doctor en Matemática
5	000882	DC B3	8	MÉTODOS NUMÉRICOS I - EE827	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Magister en Matemáticas o Doctor en Matemática



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
D E C A N A T O



PROVEÍDO N° 197-2025-D-FCNM

Ref. : **OFICIO CONJUNTO N°001-2025-EPFDAF-FCNM**
PROVEIDO CIRCULAR N°061-2025-D-FCNM
Relación de plazas para contrato a plazo determinado de la UNAC
Semestre Académico 2025-A
Expediente N°2103104 - SGD

DERÍVESE, el documento indicado de la referencia a la **Oficina de Secretaría Académica de la FCNM.** para la emisión de la respectiva resolución.

Bellavista, 05 de marzo de 2025

Atentamente,

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA 

Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

JAMV/hc
 Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Bellavista, 05 de marzo de 2025

OFICIO CONJUNTO N° 001-2025-EPF-DAF-FCNM

Señor doctor:
MENDEZ VELÁSQUEZ, JUAN ABRAHAM
Decano Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Presente. -

Ref. PROVEÍDO CIRCULAR N°061-2025-D-FCNM
Asunto: Relación de plazas para contrato a plazo determinado de la UNAC – Semestre Académico 2025-A.

De mi consideración:

En atención al documento de la referencia, alcanzo a usted la propuesta del **Cuadro de plazas para Concurso Público para la Contratación docentes a plazo determinado 2025**, del Departamento Académico de Física, el cual ha sido elaborado en coordinación con el director de la Escuela Profesional de Física quien ha revisado la necesidad de servicio, según detalle:

ASIGNATURAS	AIRSHP	CARGO	HORAS	REQUISITOS MÍNIMOS
- Mecánica Clásica - Métodos Computacionales de la Física - Práctica de Física II	000143	DC-A1	32	Licenciado en Física o Título de Físico y Doctorado en Física o Doctorado en Ciencias Físicas.
- Análisis Vectorial y Tensorial aplicado a la Física - Formulación y evaluación de proyectos de inversión - Laboratorio de Física Moderna - Laboratorio de Física III	000410	DC-A1	32	Licenciado en Física y Doctor en Física o Doctor en Ciencias
- Física Moderna - Electromagnetismo II - Matemática para Mecánica Cuántica - Laboratorio de Trabajo de Investigación	000360	DC-A1	32	Licenciado en Física o Título de Ingeniero Físico, Doctor en Física o Doctor en Física Teórica.
- Física Computacional II - Laboratorio de Física II	000807	DC-A2	16	Licenciado en Física y Doctor en Física o Doctor en Ciencias - Computación Científica.
- Dosimetría Física - Física de las Radiaciones - Física II	000588	DC-B1	32	Licenciado en Física y Maestro en Física Médica
- Diseño y análisis de experimentos, con conocimientos del lenguaje R. - Incertidumbre de la medición. - Introducción a la Metrología. - Normas de calidad para la Metrología	000883	DC-B1	32	Licenciado en Física y Maestro en Física o Maestro en Ciencias con Mención en Materiales

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

Mg. Levano Huamacco Carlos Alberto
Director

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA

Dr. Rolando Juan Alva Zavaleta
Director

Cc/ DAM, Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
D E C A N A T O



PROVEÍDO CIRCULAR N°061-2025-D-FCNM

Ref. : PROVEIDO N°1492-2025-SG-UNAC
OFICIO N°421-2025-URH/DIGA-UNAC

Relación de plazas para contrato a plazo determinado de la UNAC – Semestre Académico 2025-A

Expediente N°2103104- SGD

DERÍVESE, el documento indicado de la referencia a las **Direcciones de los Departamentos Académicos de Física y Matemática de la FCNM**, para su conocimiento y atención.

Bellavista, 28 de febrero de 2025

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA




Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez

Decano

JAMV/hc
📎 Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

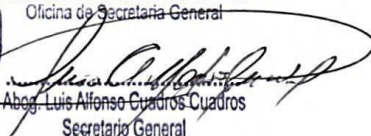
Secretaría General

Proveído N° 1492-2025-SG-UNAC

Referencia: OFICIO N° 421-2025-URH/DIGA-UNAC
Asunto: RELACION PLAZAS PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO
DE LA UNAC SEMESTRE ACADEMICO 2025-A
Expediente N°: 2103104

Se remite a los DECANOS DE LAS FACULTADES con carácter de **MUY URGENTE**, para conocimiento y acciones correspondientes.

Callao, 28 de febrero de 2025

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

LACC/
cc. archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dirección General de Administración
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Callao, 27 de febrero del 2025

OFICIO N° 421-2025-URH/DIGA-UNAC

Abogado
LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS
Secretario General
Universidad Nacional del Callao
Presente:

ASUNTO : **RELACIÓN PLAZAS PARA CONTRATO A**
PLAZO DETERMINADO DE LA UNAC

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo, y remitir la relación de plazas vacantes para contrato de docentes a plazo determinado de la Universidad Nacional del Callao para el próximo concurso público-Semestre Académico 2025-A.

Sin otro en particular, me despido agradeciendo la atención brindada

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
PEVES SOTO Laura Jissely
FAU 20138705944 hard
Motivo: Jefa de la Unidad
de Recursos Humanos
Fecha: 27/02/2025 16:20:47-0500

LJPS/mtph
Cc: Archivo

**PLAZAS CONTRATADAS A PLAZO DETERMINADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
AL 26/02/2025**

N°	N°	FACULTAD	AIRSH	CARGO	HORAS
1	1	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	000186	DC A1	32
2	2	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	000208	DC A1	32
3	3	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	000212	DC A2	16
4	4	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	000533	DC A2	16
5	5	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	000643	DC A1	32
6	6	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	000704	DC A1	32
7	7	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	000178	DC A1	32
8	8	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	000873	DC A1	32
9	1	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	000545	DC A1	32
10	2	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	000629	DC A1	32
11	3	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	000715	DC A1	32
12	4	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	000734	DC A1	32
13	5	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	000874	DC A1	32
14	1	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD/EDUCACION FISICA	000348	DC B2	16
15	2	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD/EDUCACION FISICA	000688	DC B2	16
16	3	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD/EDUCACION FISICA	000680	DC B2	16
17	4	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD/EDUCACION FISICA	000694	DC B3	8
18	5	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD/EDUCACION FISICA	000291	DC A2	16
19	6	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD/EDUCACION FISICA	000881	DC A1	32
20	7	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD/EDUCACION FISICA	000871	DC A1	32
21	8	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD/EDUCACION FISICA	000872	DC A1	32
22	9	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD/EDUCACION FISICA	000886	DC B1	32
23	10	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD/EDUCACION FISICA	000740	DC A1	32
24	11	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD/EDUCACION FISICA	000742	DC A1	32
25	12	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD/EDUCACION FISICA	000879	DC A1	32
26	1	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	000711	DC A2	16
27	2	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	000875	DC A1	32
28	3	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	000876	DC A1	32
29	4	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	000462	DC A1	32
30	5	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	000473	DC A1	32
31	6	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	000514	DC B1	32
32	7	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	000567	DC A1	32
33	8	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	000605	DC A1	32
34	9	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	000677	DC A2	16
35	10	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	000878	DC A1	32
36	1	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA	000882	DC B3	8
37	2	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA	000143	DC A1	32
38	3	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA	000360	DC A1	32
39	4	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA	000410	DC A1	32
40	5	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA	000528	DC A1	32
41	6	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA	000588	DC B1	32
42	7	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA	000667	DC A1	32
43	8	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA	000689	DC A1	32
44	9	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA	000706	DC B3	8
45	10	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA	000807	DC A2	16
46	11	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA	000883	DC B1	32
47	1	FACULTAD DE DE CIENCIAS CONTABLES	000155	DC A1	32
48	2	FACULTAD DE DE CIENCIAS CONTABLES	000238	DC A1	32



49	3	FACULTAD DE DE CIENCIAS CONTABLES	000257	DC A1	32
50	4	FACULTAD DE DE CIENCIAS CONTABLES	000267	DC A1	32
51	5	FACULTAD DE DE CIENCIAS CONTABLES	000380	DC A2	16
52	6	FACULTAD DE DE CIENCIAS CONTABLES	000656	DC A1	32
53	7	FACULTAD DE DE CIENCIAS CONTABLES	000661	DC A1	32
54	8	FACULTAD DE DE CIENCIAS CONTABLES	000690	DC A1	32
55	9	FACULTAD DE DE CIENCIAS CONTABLES	000721	DC A1	32
56	10	FACULTAD DE DE CIENCIAS CONTABLES	000810	DC A2	16
57	11	FACULTAD DE DE CIENCIAS CONTABLES	000877	DC A1	32
58	1	FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	000142	DC A1	32
59	2	FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	000427	DC A1	32
60	3	FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	000434	DC A1	32
61	4	FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	000542	DC A1	32
62	5	FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	000547	DC A1	32
63	6	FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	000578	DC A1	32
64	7	FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	000637	DC A1	32
65	8	FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	000869	DC A1	32
66	9	FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	000870	DC A1	32
67	1	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	000329	DC A1	32
68	2	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	000632	DC A1	32
69	3	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	000681	DC A1	32
70	4	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	000276	DC A2	16
71	5	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	000444	DC A1	32
72	6	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	000507	DC A2	16
73	7	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	000563	DC A1	32
74	8	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	000594	DC A1	32
75	9	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	000603	DC A1	32
76	10	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	000619	DC A2	16
77	11	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	000659	DC A1	32
78	12	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	000713	DC A2	16
79	13	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	000720	DC A1	32
80	14	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	000887	DC A1	32
81	1	FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	000339	DC A1	32
82	2	FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	000367	DC A1	32
83	3	FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	000884	DC A1	32
84	1	FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA	000131	DC A1	32
85	2	FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA	000586	DC A2	16
86	3	FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA	000610	DC A1	32
87	4	FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA	000639	DC A1	32
88	5	FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA	000686	DC B2	16
89	6	FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA	000803	DC A2	16
90	1	FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	000569	DC A1	32
91	2	FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	000885	DC A1	32
92	1	FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA	000236	DC A1	32
93	2	FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA	000426	DC A1	32
94	3	FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA	000526	DC B1	32
95	4	FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA	000535	DC B1	32
96	5	FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA	000587	DC A1	32
97	6	FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA	000700	DC A1	32
98	7	FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA	000730	DC A1	32

